



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO  
Dosquebradas - Risaralda  
[jlabctodosq@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jlabctodosq@cendoj.ramajudicial.gov.co)

TRASLADOS QUE SE FIJAN EN LISTA (ART. 110 DEL C.G.P.)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	TRASLADO	DIAS	DESDE	HASTA	DOCUMENTO
EJECUTIVO	OCTAVIO OSPINA	BLANCA NUBIA ARCILA RODRIGUEZ	66170-31-05-001-2021-00269-00	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA EL 31/07/2023	3	09/08/2023	11/09/2023	<a href="#">PDF</a>

Fijación que se hace hoy, ocho **(8) de agosto de dos mil veintitrés (2023)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.), en el espacio asignado al Juzgado en la página web de la Rama Judicial para los traslados electrónicos.

Kenner Stivens Marín Eusse  
Secretario